

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

FERROCARRILES DE GRANADA.

XXXVI.

EL PIE FORZADO.

Hoy debe darse cuenta en el Ayuntamiento de una solicitud, análoga a la que se ha presentado a la Diputación, y por la que se pide que el Municipio restaure, amoldándolo a la ley de 24 de Junio último, el acuerdo que tomó en 15 de Noviembre de 1880, subvencionando con 2000 duros, cada uno de los kilómetros del ferrocarril de Mengibar a Granada, comprendidos dentro del límite de la provincia.

Nos parece ocioso escitar el patriotismo del digno alcalde don Eduardo Gomez y de los señores concejales, en un asunto de cuya realización depende el porvenir de Granada: el ferrocarril de Mengibar, la comunicación directa con la línea general andaluza, siempre fué el más hermoso de nuestros ideales, y no se podría calificar de buen granadino a quien no coadyuvara, con todas sus fuerzas, a que el proyecto se realice. Granadinos son, los señores que constituyen el ayuntamiento, y por lo tanto, no queremos ofenderles, como lo haríamos al excitarles a restaurar el acuerdo de 15 de Noviembre de 1880, tomado por aclamación, y siendo presidente del Municipio don Rafael de Garay.

Nuestro propósito, no es, por lo tanto, dirigir a la Corporación escitaciones ofensivas: concétese a manifestar que en la negociación entablada con la Empresa de los ferrocarriles andaluces el apoyo de esta capital y su provincia es el pie forzado, la base del compromiso, y, por consiguiente, la más pequeña modificación nos perjudicaría de un modo considerable, hasta el punto de ser el pretexto, fútil sin duda, pero al fin atendible, en que se pudiera apoyar la rescisión de las estipulaciones. Y como actualmente un rompimiento con la Empresa de los ferrocarriles andaluces, sería de muy fatales resultados y tal vez el *lasciate ogni speranza* de nuestra comunicación directa con Madrid, justo es que manifestemos lo que ocurre y el estado del negocio para que se conozca la enorme responsabilidad que contraerían los que, por no tomarse la molestia de fijar su atención, creyese que es cosa baladí la de que se trata, y posible, sin ser un mal ciudadano, manifestarse tibio ó moroso en un asunto en que estriba el porvenir de Granada.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Unos tres meses faltan para que tengan lugar, y no es ocioso por nuestra parte recordar a la provincia la ocasión que se le presenta, para dar en tierra con el caciquismo que la devora y para anular los males que parecen incurables a los ojos de los que tienen poca fé en los procedimientos, pero que pueden curarse radicalmente con solo ejercitar alguna decisión é inspirarse en absoluto en la prosperidad de los hoy maltrechos intereses locales.

No necesitamos mucho esfuerzo para probar el mal estado en que la Hacienda municipal de la inmensa mayoría de los pueblos de España se encuentra; el déficit con que se ha cerrado el primer semestre del actual ejercicio es en algunas capitales de provincia verdaderamente abrumador; en otras, la preste clama de continuo sobre preferencias que se advierten en las Ordenaciones de Pagos, satisfaciendo algunos menos urgentes

y posponiendo otros que constituyen sagradas obligaciones de personal.

Pues bien; estos y otros desórdenes administrativo-municipales, cuya enumeración nos ocuparía largo espacio y tiempo, pueden desaparecer desde el momento en que a las corporaciones locales se lleve ese núcleo de hombres independientes y de responsabilidad que en todas las poblaciones, chicas y grandes, existe; desde el instante que haya uno que decida, siguiéndole todos en tan buen paso hacia la creación de verdaderas costumbres públicas, únicas que pueden convertir las corporaciones populares en un gran centro regulador de una próspera y robusta vida local, base de la provincial, como ésta lo es a su vez, por una serie de relaciones, de la que, en una palabra, constituye la de toda la nación.

Y no cabe duda que, a fuerza de insistir, parece que la pereza y la indolencia en las fuerzas vivas del país empezará desecharse, a medida que se extiende el convencimiento de que hoy los intereses generales deben dominar a los intereses políticos, y más bien subordinar estos últimos al engrandecimiento de aquellos.

En Málaga, donde existe un Municipio que constantemente ha venido siendo combatido en su gestión administrativa por ocho periódicos de los nueve ó diez que allí se publican de todos matices políticos, vemos, al decir de *El Reformista* de dicha capital, que se proyecta celebrar una reunión magna de industriales, comerciantes y propietarios, con objeto de tomar algún acuerdo sobre las próximas elecciones municipales a fin de conseguir que se elija un Municipio cuya bandera sea la de procurar el engrandecimiento local, promoviendo todo género de intereses comunes a la sombra de la moralidad administrativa.

¿Por qué no imitan los granadinos este saludable ejemplo?

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

«En mis tiempos era otra cosa»: Hé aquí la frase sacramental con que el recuerdo de pasadas ilusiones, se venga de las presentes realidades vedadas por la edad ó los achaques. En muchas ocasiones, la frase consabida revela mas que la expresión de la verdad, la predisposición del ánimo del que las pronuncia, que no hay alegrías para aquel a quien los años cubrieron de nieve su cabeza y el espectáculo del bullicioso placer se convierte en ruidoso y desagradable murmullo. Mas en lo que al Carnaval se refiere, las palabras de los que nos vieron nacer, son de una vigorosa exactitud. La fiesta ha muerto y solo la galvanizan, tal cual discordante comparsa ó alguno de esos seres felices que envueltos en una harapieta colcha se creen en la obligación de hacer que se divierten, tan solo porque el calendario lo indica, del mismo modo que comen panecillos el día de San Anton ó visitan los cementerios por Todos Santos.

El acontecimiento de sensación de los últimos días ha sido el estreno del drama de Sellés, *Las esculturas de carne*. Conocido es el autor de *El nudo gordiano* y esto nos excusa de hacer un prolijo examen de su última producción. En ella se retrata de mano maestra a esos seres indiferentes a todo lo que les rodea, menos a su propio interés, refractarios a todo sentimiento grande y elevado. El éxito ha sido favorable, aunque conquistado en rudo combate y aún ha de pasar algún tiempo, antes de que la obra de que se trata desaparezca de los cartel-s.

Cabeza de chorlito, así se titula una obra arregrada del francés, que Eusebio Blasco ha remitido de París a la empresa del Teatro de la Comedia. Abunda en chistes de buena ley y proporciona nutridas entradas. Es todo lo que puede pedirse a una obra de esta naturaleza.

Para los niños puede decirse que ha sido el Carnaval. Tres bailes dedicados a ellos exclusivamente, se han verificado y fueron lo mejor que se ha visto. Elegancia en los trajes, esquisito gusto, nacido del amor materno, a'egriás sin dobléz: hé aquí los caracteres de estas fiestas infantiles. ¿Quién sabe si serán los únicos dulces recuerdos que tendrán los protagonistas cuando los cuidados de la vida surquen de arrugas sus frentes y de desengaños sus corazones?

Varios jóvenes de buen humor, dieron un baile particular el lunes último. Fué calificado de excéntrico, y en él reinó la alegría; mas sus detalles son quizás alimento demasiado fuerte para una revista. Piensan repetirlo, pero creemos que esta segunda parte, así como todas no será tan buena.—T.

Literatura y bibliografía.

Hemos registrado minuciosamente las librerías, hemos ojeado todas las publicaciones literarias, y a escepcion de algunas composiciones sueltas y de algunos artículos más ó menos bien escritos, pero que no pueden encajar en una revista de esta clase, nada hemos hallado que digno de mención sea, bajo el punto de marcar época en nuestros fastos intelectuales. Solamente algún libro profesional como la obra *Derecho internacional público*, escrita por D. Pascual Fiori, y cuyo segundo tomo acaba de editar la casa Góngora ó algún volumen dedicado a las madres como el que acaba de publicar el Doctor Lozano con el título de *Higiene y educación para los niños*, son las únicas producciones que han visto la luz pública en estos últimos días, obras de utilidad innegable todas ellas; pero que no pueden reunir por lo puramente técnico de su carácter, la condición establecida por el poeta antiguo: «Instruir deleitando.»

A la misma índole que los anteriores, pertenece la obra que acaba de publicar el oficial del cuerpo de topógrafos, D. Andrés de Modet y Riglós, con el título de «Ensayo sobre el establecimiento del catastro en España y su conservación.» El libro es de suma utilidad para todo propietario a quien tan de cerca le atañe la materia de que se trata, y en este concepto, no hemos de escasearle nuestras alabanzas. Mas si aún en libros profesionales se escribe algo, en la literatura, como arriba dejamos apuntado el movimiento ha sido nulo, ó por mejor decir, no ha existido. Y tanto es así, que el solo anuncio de una novela del popular escritor Fernandez y Gonzalez, que se dice aparecerá dentro de breves días, ha excitado la curiosidad del público, que por otra parte, aprecia como se merece al autor de «Martin Gil» y «El Cocinero de S. M.» «Flamencos arriba y chulos abajo» se titula la novela a que nos referimos, la cual se publicará por cuadernos adornados con láminas, al precio de diez céntimos de peseta cada una. No puede darse nada más barato.—T.

MONTE-PÍO DE OBREROS.

El director de *La Prensa Moderna*, proyecta establecer, con el concurso de la opinión, un Monte-pío de obreros que socorra a los inválidos del trabajo y preste ayuda a las viudas y huérfanos. Para llevar a efecto el pensamiento, los Sres. Bañón y Ortega García desean que se constituya en Madrid una junta central de patronos formada por S. M. el rey.

La *Prensa Moderna* espera que los periódicos examinaran las bases formuladas y secundarán su benéfico propósito.

Nuestro colega hace el siguiente cálculo que debemos reproducir:

«El promedio de la mortalidad en España, según las últimas estadísticas, es de 301 por 100, y de esta cifra el 55,04 corresponde a los menores de 15 años. No pudiendo ser socios del Monte-pío de obreros los menores de esta edad, resultaría una mortalidad media de 1'35 por 100.

La proporción entre las muertes y las enfermedades es de 1 a 5; de suerte que suponiendo que el Monte-pío tenga un millón de socios, habrá al año 67.500 enfermos, que a diez días de socorro por término medio, dará un número de socorros de 675.000; a 1'50 peseta sumarán 1.012.500 pesetas al año.

El importe de las cuotas es de 4.800.000 pesetas, y hecho el descuento del 2 por 100 por administración, queda un líquido de 4.704.000 pesetas, que su-

mado a las 100.000 pesetas que produciría al 5 por 100 al capital social de dos millones, arroja un total de 4.804.000. Deducido de esta cifra el importe del socorro, resulta un sobrante de 3.781.500 pesetas, con que atender a las necesidades del Monte-pío.

Veamos ahora cuanto importarian las pensiones vitalicias. Las inutilidades por el trabajo en este país donde no hay grandes artefactos que ofrezcan peligro a los obreros, no llegan al 1 por 1.000. Admitiendo esta proporción, tendremos que a millon de socios corresponderán desde el tercer año de la constitución de la sociedad mil pensiones anuales, que a 274 pesetas importarán 2.074.000 pesetas al año; y siguiendo el aumento durante diez años, resultará décimo un importe de pensiones de 2.74.000 pesetas, cantidad menor que el producto de los recursos sociales.»

BIBLIOGRAFIA FRANCESA.

En Francia comenzó a publicarse en 1881 un periódico con el título *Journal de la Librairie*, dedicado a enumerar y registrar todas las obras impresas en territorio francés.

Desde entonces acá ha venido publicándose, y en él se encuentran cifras y datos curiosos que pueden servir para formarse idea de los progresos y vicisitudes porque ha pasado la literatura francesa en el presente siglo.

En el año de 1812, ó sea en el siguiente al de su fundación, registró el periódico citado la aparición de 5.442 obras, entre las que había 162 novelas. Después disminuyó la producción, llegando en 1816 solo a 3.763 libros, de los que eran novelas 133. La producción se hacia menor al estrecharse las fronteras, con motivo de los desastres del imperio.

A partir de este año, el movimiento bibliográfico ha ido constantemente en aumento. En 1832 aparecieron 6.478 obras y 238 novelas. El romanticismo estaba entonces en toda su fuerza. La juventud, entusiasmada con la epopeya de la revolución y del imperio, y condenada luego al reposo, engañaba su deseo de aventuras, leyendo las obras de imaginaciones calenturientas, en que se hablaba de envenenamientos, desafíos y escenas trágicas y espeluznantes.

Es digno de notarse, sin embargo, que, durante todo el reinado de Luis Felipe, el comercio de libros permaneció estacionario no obstante ser la época en que brillaron los mejores novelistas y poetas. La literatura no era entonces una industria ó profesión como las demás que sirviera para dar de comer. Los escritores vivían llenos de privaciones, y aun algunos en la miseria.

Al pre-sente, han cambiado los tiempos; la afición a leer es general. Setecientos periódicos producen una ración inmensa de lectura que el pueblo francés devora diariamente con gran fruición; y como consecuencia de esto, la producción se ha desarrollado, no en razon del talento y las aptitudes, sino de la prosaica ley de la oferta y la demanda.

La literatura es una carrera que ofrece ganancias ciertas, y hasta sirve para crear una fortuna; se la sigue más por cálculo que por afición y amor al arte; comienza a ser considerada entre las profesiones más lucrativas; los escritores, como los pintores, no son ya un buen partido para las muchachas casaderas, una proporción que los burgueses más ricos desean para sus hijas.

En el año de 1880 han aparecido 12.414 obras nuevas, de ellas 714 novelas francesas y 90 extranjeras traducidas. El progreso ha continuado en los dos últimos años, según los datos del periódico a que nos referimos.

El trabajo que supone esta producción es inmenso. En cuanto al papel empleado en ella sería bastante para envolver la tierra, y las líneas negras en él trazadas puestas unas a continuación de las otras, serían bastantes para llegar desde luego de nuestro planeta al sol.

MISCELANEA

Muy oportuno. Dice nuestro estimado colega *La Tribuna*:

«Ahora que se acerca el tiempo de las avenidas de los rios, creemos conveniente llamar la atención de las autoridades de esta capital, a fin de que gire una visita de inspección sobre las obras de defensa que se han hecho y se están haciendo en las márgenes del Genil.

Cada particular defiende sus terrenos

mo le parece y ocupa la parte de río que cree conveniente, sin tener en cuenta si estas obras perjudican ó no, al del prédio inmediato, de tal manera que por algunos sitios será imposible el paso de las aguas el día que su caudal aumente.

De este importante asunto, procuraremos ocuparnos con más detención en uno de los números próximos.

Asunto es este que merece estudio y gran actividad por parte de las autoridades, que no se acuerdan, como vulgarmente se dice, de Santa Bárbara, hasta que truena.

Sorteo para Ultramar. En el sorteo verificado el 12, en la Diputación, correspondió el ingreso en el ejército de Ultramar á 76 quintos de la caja de esta provincia.

Dentista. Hállase restablecido de su enfermedad, el reputado cirujano dentista Mr. Collette.

Impuesto de la sal. Desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo próximo, se cobrarán en Granada las cuotas del primero al tercer trimestre, de la contribución equivalente á las de la sal, por el año de 1882-83.

El adorno de Bibarrambla. El ayuntamiento, por edicto fecha de ayer, convoca concurso entre los artistas, para la presentación de diseños y memorias descriptivas del adorno de Bibarrambla en las próximas fiestas del Corpus. El concurso quedará cerrado á los quince días de la publicación del edicto.

Población penal. Se han dado las órdenes oportunas para la conducción á los presidios de Valladolid, Cartagena, Alcalá de Henares y Burgos, de varios sentenciados existentes en el penal y en la cárcel de Granada.

Ingreso. Ayer ingresaron en caja los quintos de Santafé, Alhendin, Ambrós, Atarfe, Cijuela, Chauchina, Cúllar Vega, Escúzar, Fuente Vaqueros, Gubia China, Gubia Grande, Lachar, Malá, Otura y Purchil.

Hoy 14, les corresponden ingresar á los quintos de Pinos Puente, Iznalloz, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Cardela, Colomera, Daifontes, Darro, Dehesas Viejas, Diezma, Guadahortuna, Moclin y Montegicár.

Listas electorales. El Gobernador civil, con fecha 13 del corriente, ha dirigido á los alcaldes de esta provincia la siguiente circular:

«Siendo muchos los alcaldes que no han participado á este Gobierno, haber fijado al público las listas electorales de ayuntamientos, á que se refiere mi circular de 31 de Enero último, inserta en el *Boletín oficial* de 1.º del corriente núm. 26, encargo á los que en tal caso se hallen, que á vuelta de correo y bajo su más estrecha responsabilidad, me participen haber cumplido este servicio»

Reemplazo actual. El primer jefe del Batallón depósito de Baza, con fecha 7 del actual, publica el siguiente anuncio:

«En virtud de lo dispuesto en el art. 16 de la Real Orden de 24 de Enero último, los reclutas disponibles del actual reemplazo, pertenecientes á los pueblos de los partidos judiciales de Baza y Huescar en la provincia de Granada y de Velez Rubio en la de Almería, que constituyan la zona militar de este Batallón, se presentarán personalmente al primer jefe del mismo en esta ciudad de Baza, en el día que mas les convenga, á contar desde que ingresen en Caja los soldados de su pueblo, hasta el último de Marzo próximo con objeto de recibir sus pases, rectificar las filiaciones y enterarse de sus deberes.»

Contribuciones. Las cuotas del tercer trimestre de 1882-83 respectivas á territorial é industrial, se cobrarán en Granada por el Banco de España, desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo próximo.

La administración en los pueblos.—El alcalde de Barchules ha remitido al gobierno civil algunos expedientes de daños y perjuicios en aquel monte público.—En Daifontes se ha terminado el repartimiento de consumos.

Fiscal. Ha sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia, D. Rafael Aguado.

Nombramiento. Ha sido nombrado

aspirante de primera clase á oficial de la administración de Correos de Granada, D. Antonio Pérez Búrgos, ex inspector de Orden público.

Diputación provincial. Ayer, la comisión permanente se reunió en consejo, despachando los recursos de los quintos correspondientes al ingreso del día 12.

La escuela normal de Maestras.—El lunes 19 á las nueve de la mañana comenzarán las clases en este centro de enseñanza, en el nuevo local, situado en la calle del Postigo de la Inquisición, núm. 18.

Será conveniente. Copiamos de nuestro estimado colega *La Lealtad* y hacemos muestra la indicación:

«La empresa del gas está numerando las farolas del alumbrado público, y creemos que al mismo tiempo debía ponerse en aquellas el nombre de la calle.»

Beneficio. Esta noche debe verificarse en el Teatro Principal el beneficio del representante de la Empresa D. Ricardo Vigaray. Se pondrá en escena el aplaudido drama de D. Isidro Gil *La Carcajada*, en el que según nos aseguran se distingue extremadamente el Sr. Burón, y el lindo sainete titulado *Pancho y Mendrugo*. Esta función es la última que dará en el Coliseo del Campillo, la compañía del Sr. Burón.

Opera. Según nos dicen, la compañía de ópera italiana no inaugurará sus representaciones hasta el domingo 22 del corriente.

Licencias ilimitadas. El gobierno militar de la plaza convoca á fin de que se incorporen al regimiento infantería de Borbón á todos los individuos que del mismo disfrutaban con licencia ilimitada en los pueblos de esta provincia, y recomienda á los alcaldes que faciliten á aquellos la incorporación.

Toros en Atarfe. El domingo se verificó en Atarfe la lidia de un novillo, por algunos aficionados de Granada. El bicho era bravo y arremetió con furia á los lidiadores, haciéndoles rodar en la arena: después rompió las tablas de la barrera, y por último se escapó del circo, yéndose al campo y dejando á los espectadores con la boca abierta. No hay que decir que con la huida del cornúpeto acabóse la función.

El Monte de Piedad. Hoy deben reunirse en el ayuntamiento la Junta y personas que se han invitado para formar las comisiones parroquiales.

Albarran. Anteayer se dijo en Granada que Albarran había muerto. Anoche, sin embargo, se recibió un telegrama desmintiendo la noticia. Albarran no ha fallecido; pero, desgraciadamente, se hallaba ayer enfermo de mucha gravedad.

Crimen. Ayer, á las cinco y media de la madrugada, cuando abría la puerta de la casa una sirvienta de la señora viuda de Moreno Agrela, (Carrera de Genil, 23), fué acometida por tres desconocidos, que le taparon la boca. En la enérgica lucha que la sirvienta sostuvo con los ladrones, pudo gritar, y estos abandonaron su presa, no sin inferirle dos puñaladas; una en la parte superior del brazo derecho y otra por bajo del mismo brazo, llegando hasta los pulmones.

A los pocos momentos se presentaron allí los guardias municipales números 25 y 26, que trasladaron á la sirvienta á las habitaciones de la casa, á donde después acudieron el juzgado de guardia, el médico forense, el médico Sr. Calvo Flores, el notario Sr. Castillo y algunos agentes de la autoridad.

Reconocido el estado de la pobre sirvienta, fueron declaradas graves las heridas, especialmente la del pecho, por donde la infeliz víctima de los asesinos, se desangra al más pequeño esfuerzo.

Los ladrones no son conocidos.

La guardia civil. La de Orgiva ha denunciado á quince vecinos del pueblo, á quienes sorprendió carboneando en el monte público. Se gradúa que han cortado para el fraude unas 1.400 arrobas de leña.

Resolución. Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real orden resolviendo que pueden ser recusados los individuos de los tribunales de oposiciones á

escuelas y marcando las causas en que ha de fundarse la resolución.

Asuntos militares. Ha sido dado de baja por licencia absoluta, el sargento segundo de la remonta de Granada, Joaquín Villacañas y por haber pasado á retiro el sargento segundo de la comandancia de Guardia civil de esta provincia Francisco García Villacruces.

A consecuencia de una consulta del ministro de la Guerra, el de Hacienda ha dispuesto y comunicado á las delegaciones, que las cédulas personales correspondientes á las mujeres é hijos de militares, no están exentas del recargo municipal; no así las de los militares, cualquiera que sea el sueldo que disfruten; que deberán proveerse de cédulas de la clase novena.

Permuta. Si algun comandante de los batallones de reserva ó depósito le conviene permutar con el del depósito núm. 90, puede dirigirse al de igual clase D. Juan Laraño.

Partida de ladrones. Leemos en *El Horizonte* de Huerca Overa:

«Noticiosa la Guardia civil del Chirivel de que en término de Orce (Granada) se había presentado una partida de ladrones, salió en persecución. Los guardias al mando del cabo Torcuato Viñaz, se disfrazaron con sombreros de paisanos y mantas, encontrándose con los criminales el día 22 del pasado Enero, capturándoles y cogiéndoles varias armas de fuego y blancas.

Multas. Por la Dirección general de Rentas Estancadas se ha expedido una circular haciendo constar que los ayuntamientos de los pueblos, no están exentos por la ley del timbre, de pagar el 16 por 100 por multas.

Recursos. Contra las sentencias del tribunal del jurado podrá interponerse recurso de casación, ya por quebrantamiento de forma, ya por infracción de ley.

No será admisible el recurso de casación por quebrantamiento de forma, si la parte que intente interponerlo no hubiese reclamado la subsanación de la falta, si fuere posible y hecho la oportuna protesta.

Para la interposición y sustanciación de los recursos de casación se observará lo dispuesto en los correspondientes artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Renta de aduanas. Una de las provincias que han aumentado la renta de aduanas, durante el mes de Enero último, es la de Granada.

Wagones para dormir. Dentro de muy pocos días empezarán á recorrer las líneas férreas de Andalucía con dirección á Madrid, los wagones para dormir los viajeros, llamados *Sleeping cars*.

Cédulas personales. Un periódico recuerda el art. 12 de la instrucción de 31 de Diciembre de 1881, que dice así:

«Los notarios no autorizarán ningún instrumento ó acta sin que los otorgantes justifiquen su personalidad con la exhibición de la correspondiente cédula.»

Siendo, pues, obligatoria la presentación de la cédula personal para otorgar documentos públicos, hay necesidad absoluta de proveer á los interesados de las que les corresponden.

Contestando á una consulta del señor ministro de la Guerra, el de Hacienda ha dispuesto y comunicado á las delegaciones, que las cédulas personales correspondientes á las mujeres é hijos de militares no están exentas del recargo municipal; no así las de los militares, cualquiera que sea el sueldo que disfruten, que deberán proveerse de cédulas de la clase novena.

Efemérides de hoy. En 14 de Febrero de 1530, Carlos V fué coronado en Milán como rey de los lombardos.

En 1799, se abolió la esclavitud en todas las colonias francesas.

En 1526, Francisco I, rey de Francia, libre ya, firmó las paces con el emperador Carlos V de España.—L.

NUESTROS TELEGRAMAS.

París 13, recibido en Granada á las doce de la noche.

La situación de Francia se complica y los asuntos políticos adquieren un carácter de suma gravedad. En el Senado ha sido desechada la proposición del Gobierno relativa á los príncipes de la familia real.

La actitud de la Alta Cámara ha motivado la dimisión del ministro, y es de temer un conflicto entre los cuerpos colegisladores.

Se dice que el presidente de la República disolverá las cortes.

El manifiesto del príncipe Napoleón ha sido reproducido en los departamentos, temiéndose disturbios y alborotos por esta causa.—El Corresponsal.

Madrid 14, á la una de la madrugada.—Recibido en Granada á las dos.

El señor Pedregal ha apoyado su proposición relativa al matrimonio. Romero Giron ha pedido una próroga para resolver el asunto.

La mayoría acordó no haber lugar á deliberar.—El Corresponsal.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de la Guerra.—Continuación del reglamento para el reemplazo y reservas del Ejército.

Gobierno civil.—Se solicitan la propiedad de 12 pertenencias de una mina de mineral plomizo, con el nombre de «San Sebastian», sita en término de Orgiva; otras 12 pertenencias se solicitan de una mina de amianto, con el nombre de «San Antonio», sita en término de Polícar.—Circular á varios pueblos de la provincia multando á sus alcaldes por desobediencia al remitir los datos de Emigración y movimiento de población.—Relaciones facultativas que se practicarán por el personal del cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.

Diputación provincial.—Cuentas de los ingresos y gastos verificados en el mes de Diciembre próximo pasado, por los varios conceptos que en el estado se expresan.

Convocatoria. El Alcalde interino, etc., hace saber: Qué acordado por la expresada Corporación el decreto y adorno de la plaza de Bibarrambla con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi, se convoca á concurso para que los artistas que lo deseen puedan presentar diseños y memorias descriptivas del citado adorno, en la Secretaría Municipal, por término de quince días, á contar desde esta fecha.—Lo que se hace notorio por medio de presente para conocimiento de todos.—Granada 13 de Febrero de 1883.—E. G.

Aviso de la alcaldía. Los padres ó herederos de los soldados fallecidos del ejército de Ultramar Ramon Martínez Molina, Francisco García Jiménez y José Bormediano Moreno, se presentarán en la Secretaría Municipal, á enterarse de un asunto que les interesa.—Granada 13 de Febrero de 1883.—G.

Vistas. Las señaladas para el día 13 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, D. Enrique Rojas con D. José Cambras, competencia.—Málaga, don Cayetano Ardoix con el Banco de España, extinción de una fianza.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Guadix, Juan García, disparo.—Santafé, Manuel García, homicidio.—Ronda, el Alcalde de Arriate, competencia.—Colmenar, José Sánchez, disparo.—Ronda, Luis Palacios, homicidio.—2.ª Sección.—Coin, Diego Bernal y otros, lesiones.—Málaga, Luis Virens, id.—Idem, Josefá Fernandez, hurto.—Canjáyar, Francisco Lázaro, homicidio.—Purchena, Antonio García, lesiones.—Málaga, Rafael Ortega, robo.—3.ª Sección.—Granada, José Fernandez, insultos.—Ugijar, don Estéban Martínez, detención.—Velez-Rubio, Isabel Roca, lesiones.—Almería, Indalecio Francisco Expósito, quebrantamiento de condena.—Loja, Francisco Moreno y otros, hurto.—Cazorla, Antonio Gazquez, disparo.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 746 fanegas; entrada de ayer, 975. Total existencia de ayer, 1721.—Venta: A 16 pts. 50 cént. la fanega, 40 fanegas.—A 17 pts. 00 cént. la id., 88 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 159 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 215.—A 18 pts. 00 cént. la id., 123 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 89 id.—Total vendido, 714 fanegas.—Balance: Existencia, 1721 fanegas; vendido, 714 id. Sobrante para hoy, 1007 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 00 cént. á 14 pts. 50 cént.—Maíz, de 13 pesetas 50 cént. á 14 pts. 50 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 13.—Carnero, 1 80; Vaca, 1 62; Ternera, 1 80; Ma-

chos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 14.—San Valentín, mártir, y San Juan Bautista de la Concepción.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca; á las diez función, predica el P. Antonio Seguí, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Magdalena, á las cuatro, la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes y predica don Cristóbal Esteban Asencio.—En la iglesia de los Hospitalicos, á las seis, ejercicios de devoción á San José.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—En San Andrés, la novena de San Conrado, y predica D. Manuel Maldonado.—A la oración se hace explicación de Doctrina cristiana en la iglesia de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito, Iglesia de Santa Escolástica.—El día 15, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

12 Febrero 83.

He estado á primera hora en ambas cámaras, que no están tan desanimadas como yo esperaba, permaneciendo hasta hace un momento sin que nada notable ocurriera. Ya no pienso volver hasta no terminar esta carta, porque no se ventila nada grave que merezca los honores de aprovechar hasta los segundos. Tampoco el día se presta para andar por esas calles de Dios, donde llueve, y se recoge barro en grande escala.

Anoche se comentó mucho á última hora la larga entrevista que en casa de Leon y Llerena tuvieron el presidente del Consejo de ministros y el general Serrano, que duró cerca de dos horas. Ignórase hoy, como anoche, los términos precisos de la conversación; pero lo más cierto es que aún cuando se hablara largo de política, no se llegó á nada concreto respecto á futuras uniones. Los amigos del Duque, desmienten el rumor de que tenga pensado retirarse de la vida activa de la política.

Los hechos se hermanan con esta opinión, pues el jefe de la Izquierda ha acudido hoy al Senado á discutir el proyecto de arreglo del Estado mayor del ejército y se muestra animado y con entereza, no obstante las desazones que le proporcionan los asuntos de su hijo el conde de San Antonio. Y lo mismo le ocurre á la duquesa, que anoche concurrió tan alegre al baile que dieron los duques de Fernán Núñez.

Pero esto no quita para que los que anhelan la unión de constitucionales é izquierdistas sigan trabajando y prometiéndose las buenas con el apoyo y decisión con que dirigen el movimiento los Sres. Navarro Rodrigo y Martos, al decir de algunos, que llevan su optimismo hasta el punto de creer que ya tienen de presidente del Consejo al que afirman que ya rompió la honesta distancia á que de la monarquía se encontraba. De todas suertes es este asunto que dá muchísimo juego y trae azarados á muchos padres de la patria, que no saben qué camino tomar.

La comisión de policía de la prensa se reunió ayer tarde, discutiendo durante tres horas respecto del proyecto que presentó el gobierno y acordando hacer algunas observaciones al ministro del ramo sin tomar decisiones definitivas. La discusión de este proyecto va á ser de lo más interesante.

Hé ahí la única reunión reglamentaria que hubo ayer, porque la Comisión de la Izquierda no llegó á número suficiente. Y para que la calma fuese completa, ningún inisterio funcionó, excepto el de Hacienda, que sigue su jefe ocupadísimo en la confección de presupuestos sin poder conseguir presentarlo sin aumento de gastos, pues algunos son absolutamente indispensables.

En el Congreso, hoy se hablaba de incompatibilidades, conviniéndose en que no se cumple la ley, pues todo es consideraciones. También se agita la cuestión de Secretario cuarto: proclamada la vacante del Sr. Ruiz Martínez, que se embarca el 15 para Manila con el general Jovellar, que ya ayer se mar-

chó para Barcelona, procederá á correr la escala y luego á la elección para el cuarto lugar á que aspiran, Pagan de la mayoría y Quiroga Ballesteros, de la Izquierda, que es quien casi derrota á Apezteguia. Esta elección será tan reñida como la pasada.

Es probable que vuelva á reproducirse en el Congreso lo de la *Mosca Roja*, porque resulta ser cierto cuanto dijo Diz Romero respecto á la prohibición de la caricatura de *El Látigo*, como se vé en el oficio que el gobernador dirigió al Director, y que los periódicos han dado á luz.

Los banquetes de anoche estuvieron muy bien, reinando orden y entusiasmo. El federal en los Leones de Oro fué el más numeroso pues pasó de ciento el número de los Congregados, abundando los brindis y los discursos.—A poco mas de cincuenta llegó el número de los republicanos de Zorrilla que concurrieron en la fonda de Europa; presidió Llano y Persi.—Y por último en Lhardy se reunieron algunos posibilistas con el mismo objeto de conmemorar la fecha 11 de Febrero, proclamación de la república.—Al mismo tiempo en Fornos hubo otro banquete celebrado por la junta dismisionaria del del Círculo de la Unión Mercantil y en el que palpitaba la idea de acabar con la división que surgió cuando los sucesos del sindicato y que tanto ha afectado á aquel renombrado Centro.

Ayer comenzaron de nuevo las ascensiones aereostáticas. El continuador del capitán Mayet es Mr. Scott, que subió ayer tarde en compañía de un muchacho que se colgó á una de las cuerdas del globo sin que nadie supiera la intención. La caída fué sin novedad.

De Francia dicen los partes de esta tarde que se creía en una transacción en el Senado, único modo de salvar el conflicto.

Termino esta carta sin que ocurra novedad que yo sepa. En el Senado, como he dicho, Estado mayor, y en el Congreso actas y matrimonio civil, tiempo volente.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 12 de Febrero.

SENADO.

Se hacen varias preguntas al gobierno. El Sr. Galdó: Tres ruegos pienso hacer hoy al Gobierno. Refiérese al departamento de Hacienda el primero para suplicar al señor ministro que procure cuanto antes que se lleve á cabo el reparto de las cédulas personales que irrogando grandes perjuicios no se ha realizado todavía más que entre los empleados públicos, á pesar de hallarnos ya en el octavo mes del actual año económico. Deseo que el Sr. ministro de la Gobernación remita una relación detallada de las fundaciones benéficas que existen en la actualidad en España.

El Sr. conde de Casa Valencia: Después de aprobado el plan general de carreteras, se están concediendo inclusiones en aquel por iniciativa de señores senadores y diputados. Yo agradecería que expresase su opinión en este punto, determinando si cree oportuna alguna limitación.

El Sr. ministro de Fomento: Precisamente tengo en estudio un proyecto estableciendo limitaciones para la concesión de incluir en el plan general de carreteras, y creo que con esto quedará satisfecho el deseo del Sr. conde de Casa Valencia.

El Sr. Marqués de Casa Jiménez: Un ruego tengo que hacer al Gobierno, y es el de que dicte disposiciones encaminadas á que los falsificadores de la deuda se les envíe á Fernando Póo, y no á otros establecimientos penitenciarios de la Península.

El señor ministro de Marina: Me limito á declarar que no me es posible admitir la opinión del señor marqués de Casa Jiménez, porque acaba de citar como conveniente el establecimiento de Fernando Póo, y en verdad que no ofrece las condiciones climatológicas que fuera de desear.

El Sr. Barzanallana (don José): Refiriéndome á palabras que no hace mucho tiempo pronunció en el Parlamento el Sr. Presiden-

te del Consejo de Ministros, yo recuerdo á ese Gobierno el compromiso que contrajo de presentar los presupuestos antes del 10 de Febrero, y que no ha cumplido.

También he de hacer una súplica al ministro de la Gobernación. Con puntualidad se publica el extracto oficial de las sesiones del Congreso en la *Gaceta*; pero en cambio no pasa lo mismo con el de este alto Cuerpo. ¿Es que hay el propósito de atacar la dignidad de esta Cámara, haciendo distinciones á favor de la otra?

El señor ministro de Fomento: No he de contestar como sería mi deseo de un modo preciso á la pregunta que he dirigido el señor Barzanallana sobre la presentación de los presupuestos. Trabajos de confección habrán ocasionado su retraso indudablemente. Respecto de la otra súplica el ministro y el presidente de la Cámara que se procederá con justicia.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley relativo al Estado Mayor general del ejército.

El señor conde de Puñonrostro: Me he de concretar á manifestar al señor ministro de la Guerra, que su aseveración declarando que cuando pidió á los oficiales generales las partidas de bautismo, fué porque le inspiraba desconfianza en lo relativo á la verdadera edad, me produjo una impresión desfavorable.

El Sr. Pavía y Rodríguez de Alburquerque: Decía en una de las últimas sesiones el señor ministro de la Guerra, que yo parezco partidario de la táctica y de la escuela militar alemana, con la que no tiene puntos de conformidad.

No parece, señor ministro, sino que los hechos desmienten sus palabras, pues nos ha hecho vestir á los oficiales generales un uniforme alemán, un casco y lloron á la prusiana, con el cual estamos, por cierto, muy bonitos, incluso el Sr. Martínez Campos.

El señor marqués de San Roman: Acusóme el señor ministro de la Guerra de haber hecho en mi discurso un ataque personal hacia él. Yo creo que la simple lectura del extracto puede desvanecer este concepto. En cambio el discurso del señor ministro, diferenciándose del mío exclusivamente de enérgica oposición, tuvo un carácter personal que no encuentro en él que tenga nada de oportuno.

El señor ministro de la Guerra rectifica, haciéndolo brevemente el señor conde de Puñonrostro. Queda terminada con arreglo á reglamento la discusión de la totalidad del dictamen, suspendiéndose el debate.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

El Sr. Presidente dá cuenta al Congreso de la renuncia de secretario presentada por el señor Ruiz Martínez, acordándose que en la sesión de mañana se elija el cuarto secretario de la Cámara.

Jura el cargo un señor diputado.

El señor ministro de Ultramar lee varios proyectos de ley.

El Sr. Balaguer dice que ha llegado á su noticia que el Gobierno del Emperador de Alemania trata de adquirir la biblioteca de la casa de Osuna; habla de la importancia de esta biblioteca, y de que un editor de Madrid está autorizado por una carta extranjera para ofrecer hasta 100.000 francos por un solo documento; el manuscrito de Roman de la Rosa, y su próvela literatura patria, y hasta de nuestro buen nombre y honra, escrita al ministro de Fomento para que se ocupe de este asunto.

El Sr. Carvajal habla acerca de un preso sujeto á consejo de guerra desde hace tiempo, sin que se haya resuelto su causa como la de otros muchos presos políticos.

El Sr. Fernandez Daza reproduce varias enmiendas al proyecto de ley dictaminando sobre introducción de primeras materias.

El señor marqués de Pidal dice que la prensa de Madrid y de provincias viene estos días insultando y vituperando altamente á ciertos personajes que merecen toda consi-

deración y respeto, y excita el celo del señor ministro de la Gobernación para que reprima ese género de desmanes.

El Sr. Presidente concede la palabra al señor Labra, pero le ruega que abrevie cuanto le sea posible, á fin de que pueda reunirse el tribunal de actas graves.

El Sr. Labra dice que se extenderá más cuando el ministro de Fomento se halle presente, pero ya que está en el uso de la palabra, pide al ministro de Ultramar que traiga al Congreso el expediente, que hace tiempo había reclamado, sobre el estado de la esclavitud de Cuba.

Con motivo de las palabras del Sr. marqués de Pidal, pregunta al ministro de la Gobernación si la ley de los conservadores es la vigente y si cumple ó no, sobre cuya ley hace algunas consideraciones seguidas de otras respecto á la conducta del Gobierno en este punto.

El Sr. ministro de la Gobernación dice que como no está derogada la ley de imprenta de los conservadores, no es posible prescindir en absoluto de su aplicación, si bien el Gobierno no ha hecho uso de ella.

Esto no obstante, como cuando, ahora sucede, un periódico compromete las buenas relaciones de España con otra nación, es necesario aplicar la ley, sea ó no liberal, lo cual deja á la consideración del Sr. Labra.

El Sr. ministro de Hacienda protesta de las dudas abrigadas por el Sr. Labra sobre la esclavitud, y que para desvanecerlas traerá á la Cámara el expediente tan pronto como acabe de estudiar unas incidencias que están pendientes de resolución.

El Sr. Labra rectifica.

El Congrero acuerda reunirse en sesiones mañana á primera hora.

Orden del día: Reunión del tribunal de actas graves.—Se levanta la sesión á las cuatro y media para constituirse el Congreso en tribunal.

Noticias nacionales.

Se han celebrado en Málaga y Velez Málaga, las primeras sesiones del juicio oral y público.

—Ha fallecido en Jerez el venerable decano de los maestros de instrucción primaria de España, señor don Juan N. Lopez Cebero.

—Ha llegado á Antequera, el Sr. Romero Robledo.

—Las bodegas de Jerez, según aseguran, se cerrarán todas por no aceptar el excesivo encabezamiento que les impone aquel ayuntamiento.

—En las excavaciones practicadas para la cimentación del puerto de Tarragona, se han encontrado varias monedas antiquísimas, algunas balas y cascos de granadas de bastante mérito.

—Parece que en breve saldrá para Jerez un juez especial para entender en las causas que se siguen, que tienen un carácter de socialismo y bandolerismo muy significativo.

—La recaudación de las aduanas de la Península é islas Baleares obtenida en el mes de Enero último, ha ascendido á la crecida cifra de 13 835 140 pesetas ó sean 4.045 654 más que en igual mes del año anterior.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcionará hoy Miércoles 14 de Febrero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—Despedida de la compañía.—Beneficio del representante de la empresa D. Ricardo Vigaray.—El grandioso drama en tres actos, LA CARCAJADA.—La parodia en un acto, PANCHO Y MENDRUGO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. 8 mrs.

En las oficinas de la Unión y El Fenix Español, situadas en la calle de Santa Teresa, núm. 1, se cangean las acciones viejas del Banco de España por acciones nuevas, y por el dividendo de Diciembre de 1882. Se entregan 200 pesetas por cada acción, en vez de los 125 que aquel importa, resultando así un beneficio á los tenedores de acciones, de 75 pesetas más por cada una.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Edictor de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda desde el día 1.º de Julio de 1892 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
acelte, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas
las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la **Compañía fabril SINGER.**
Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, **36 rs. arroba**, y **9 rs. cuartilla.**

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y coctura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desde fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafín Corral, en 2.ª misma casa.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foró malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm. 22.

FILIPINAS.

ZACATIN 33 Y ALCAICE. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades, todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordeles, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricás telas para saqués, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de uera gusten pelirios.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110 10 rs.	Jeréz seco.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscato.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Membres á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulars, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.
--	--	--	---

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.
tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.
Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 53.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

INTERESANTE.—Se arrienda la labor de varjas suertes y otras tierras sueltas y pastos, en la cortijada de las Ueilas bajas, sita en término de Pedro Martínez, partido judicial de Guadix.—Las personas que quisiessen tomar en arrendamiento dichas labores, pueden tratarlas con el administrador, calle Ancha, número 27, en Guadix.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles de lujo, roperos y de comedor, y una caja de hierro para fondos, un estrado y una caja de música. Desde las once á las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.º, izquierda.

PLANTAS DE OLIVOS. En la población de Tocon, se venden 10.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PLAZA de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampus á una y á dos tintas.

Á LOS AFICIONADOS. En la calle del Tribunal, núm. 13, se venden dos machos de perdiz, sin duda los mejores de Granada. Tienen cinco celos. El dueño no tiene inconveniente de ir á probarlos con el que los quiera comprar.

CALLE DE RECOGIDAS, 11.—En este acreditado establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, se exponen para el servicio del público toda clase de vehículos, buenos cocheros y excelentes caballerías y se hacen abonos.

LA SEMANA SANTA.—Especialidad para esta festividad recibida recientemente en LA SULTANA.—Cachemir de Escocia, merino, támesis, lanilla, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremas de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for. a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devacionarios y Semanarios Santos.

GRANBUÑOLERIA DE CASTRO
Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto á disposición del público, desde las cuatro de la mañana hasta la una del día, donde se sirven buñuelos grandes y pequeños, todos á igual precio, con miel, chocolates, azucar y otros efectos que corresponden al establecimiento.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

FÁBRICA CATALANA. MENDEZNU. NEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

NO MÁS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.
Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarras agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magstad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casco, grabador, Zacatin.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados ó impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de *La Ilustracion Artistica* una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre *Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.*—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales**, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos.** *La Ilustracion Artistica* que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicación rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que va la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARRA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Único establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.

ALMONEDA de muebles, calle de San Sebastian, número 9, 3.º, de doce á cinco de la tarde.

SE VENDE LA MAQUINARIA completa de una fábrica de fideos y pastas de todas clases. Es del sistema más moderno y consta de una caldera cilíndrica para envolver la masa, molino y prensa, todo ello de hierro, platillos de bronce, secaderos metálicos y transmisión completa para el movimiento de las máquinas, que puede dársele por medio de una esballería ó por fuerza de agua ó de vapor.—Para más detalles, dirigirse al Sr. D. Pedro Moren, en Motril, ó en Granada, en la plaza del Carmen, núm. 15, principal, der cha.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Péridico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, según puede to o el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan dicenteria. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambía, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

REALIZACION. Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señoras y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y de níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del Establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

EN LA CALLE DE ELVIRA, junto á Santiago, se alquila un extenso local, á propósito para almacenes ó depósito de maderas, hierros, etc., ó bien para talleres de coches, carreteria ó cualquiera otra industria que necesite mucha extensión. En la calle de Montalvan, núm. 8, darán razón; en donde se venden palmeras, bojes, obónibus y otras plantas.

ALMONEDA. De varios muebles, entre ellos medio estrado, compuesto de seis sillars, un sofá y dos marquesitas de tapicera entera, con sus fundas, por la mitad de su precio, calle de Navas, núm. 9, piso 3.º, izquierda.

INSPIRACIONES. Poesías descriptivas, religiosas, morales é históricas, por D. José Taronji, canónigo del Sacro-Monte.—Un elegante volumen de 310 páginas en 4.º.—Precio: Tres pesetas en todas las librerías de Granada.

SE VENDE un brek y dos troncos de guardanicones Plaza de los Girones, núm. 4, darán razón.

CÁMARA Y MONDRAGON.—Príncipe, 5.—Los sucesores por traspaso, hecho con D. Manuel Lumbreras, presentan al público granadino una gran variedad de efectos en su reformado establecimiento, que se han recibido hace poco, tales como pasamanería, lampistería, paraguas, vi nos legítimos de Jeréz, chocolates y cafés. Además tienen un excelente surtido en herramientas para artes y oficios.—Estos señores alquilan en su misma casa un piso, cómodo para sastre ó modista.—Príncipe, 5.

SE VENDEN EN GUADIX CIEN faugas de cáñamo procedentes de Alcadia y de la última cosecha. Precio y demás antecedentes se darán en la Calle de Santa Paula número 27.